



Protocolos de **Bioseguridad**

Modalidad Presencial
Semipresencial

Mendel
2022

Educación para
la innovación



MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL MENDEL 2022



DISTANCIAMIENTO FÍSICO

En todo momento y en todos los ambientes de la Institución, todas las personas deben mantener, como mínimo, el distanciamiento físico de **1 m** en todas las direcciones de su cuerpo. Se recomienda no tocarse al saludar, tampoco con el puño o el codo.



LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS

El lavado o desinfección de manos debe realizarse de manera frecuente, con agua y jabón y durante al menos veinte segundos, o desinfectarlas con alcohol en gel o líquido al 70 % de concentración.

La higiene de manos debe realizarse de manera inmediata después de toser o estornudar, antes y después de consumir alimentos, al ingresar al local educativo, al retornar al aula después del recreo o actividad deportiva y al colocarse o quitarse la mascarilla.



USO PERMANENTE Y CORRECTO DE MASCARILLAS

El uso de la mascarilla es obligatorio para ingresar y permanecer en la Institución. Se recomienda una mascarilla KN 95 o doble mascarilla (una quirúrgica, de tres pliegues, debajo y sobre ella una mascarilla comunitaria).

Se recomienda que, en la medida de lo posible, los/las docentes y los/las estudiantes de las aulas a las que asisten estudiantes con discapacidad auditiva utilicen mascarillas transparentes que permitan la lectura de labios.



BURBUJA SOCIAL

Los estudiantes y docentes deben estar en contacto únicamente con los estudiantes y docentes de su aula.



HIGIENE RESPIRATORIA

Al estornudar o toser, hacerlo sobre la flexura interna del codo o la parte interna del antebrazo o en papel higiénico, ya sea que se tenga o no puesta la mascarilla en el momento. El papel higiénico o similar debe desecharse de forma inmediata en el contenedor correspondiente y a continuación lavarse o desinfectarse las manos.

PROTOSCOLOS PARA DESARROLLAR

LA JORNADA ESCOLAR MENDEL 2022



PROTOSCOLOS AL SALIR DEL DOMICILIO

- Antes de salir del domicilio, todo miembro de la comunidad educativa deberá revisar si presenta sintomatología asociada a la COVID-19. Si un miembro de la comunidad educativa o alguien de su entorno cercano presenta síntomas o tiene un diagnóstico confirmado de COVID-19, no debe asistir a la I.E. y deberá seguir los protocolos ante un caso sospechoso o confirmado.
- Lavarse las manos con agua y jabón, y colocarse la(s) mascarilla(s) correctamente.
- Verificar que se porta una mascarilla de repuesto.
- De ser posible, contar con alcohol en gel o líquido al 70 % de concentración de uso personal.



PROTOSCOLOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO O ESCOLAR

- Usar la mascarilla de forma obligatoria y correcta durante todo el trayecto.
- Mantener la higiene respiratoria y evitar tocarse el rostro.
- Respetar el aforo que cada vehículo de transporte indique.
- Se sugiere mantener distancia entre una persona y otra.
- Para bajar del vehículo, permanecer en el asiento hasta que se haya detenido completamente.
- Evitar gritar o cantar en voz alta, para evitar esparcir gotas que contienen el virus.
- Desinfectar las manos al tocar superficies, así como el dinero recibido como vuelto o cambio, con alcohol en gel o líquido al 70 % de concentración.
- En caso de que no cuente con alcohol en gel o líquido al 70 %, evitar tocarse el rostro, la nariz, los ojos y la boca, hasta lavarse las manos con agua y jabón o usar algún desinfectante en la I. E.



PROTOSCOLOS DE INGRESO AL COLEGIO

- Utilizar la mascarilla de forma obligatoria y correcta en todo momento.
- Respetar el horario de ingreso establecido para el personal de la I. E. y de las/los estudiantes.
- Formar filas para ingresar al local educativo, guardando la distancia de 1 m.
- Las personas que acompañan a las/los estudiantes no ingresan al Colegio y se ubican en el lugar señalado destinado para ellas. En el caso de discapacidad, se permitirá el ingreso de un solo familiar que acompañe a la/el estudiante con discapacidad que lo necesite.
- Lavarse o desinfectarse las manos en las estaciones de lavado de manos, o similares, ubicados en la entrada del Colegio, respetando las filas y la distancia de 1 m.
- Los estudiantes deben asistir cumpliendo con el código de vestimenta institucional.



PROTOCOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS

- Cada estudiante consumirá los alimentos que trae desde su hogar, para lo cual se guardará una distancia física de 2 metros, en un espacio abierto, con acompañamiento de una/un docente.
- Mantener la higiene respiratoria.
- No compartir alimentos ni utensilios.
- Lavarse o desinfectarse las manos antes del consumo de alimentos.
- Retirarse la mascarilla y guardarla durante el consumo de alimentos.
- Al culminar, colocarse la mascarilla nuevamente y lavarse las manos.



PROTOCOS DURANTE LAS CLASES

- Mantener la distancia mínima de 1 m en todas las direcciones del cuerpo.
- Mantener las puertas y las ventanas abiertas para asegurar la ventilación natural adecuada, con excepción de las Sedes ubicadas en zonas con climas fríos.
- Respetar el aforo máximo establecido para cada espacio.
- No compartir ni intercambiar materiales ni mascarillas.
- Monitorear la condición de salud de manera permanente. En caso de identificarse sintomatología asociada a la COVID-19, se activa el Protocolo ante casos de contagio.



PROTOCOS PARA EL USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

- Cada servicio higiénico cuenta con información visual indicando los artefactos que se pueden usar y cuáles no.
- Se debe esperar el turno de uso evitando que haya dos personas en el baño al mismo tiempo. Si al llegar a los servicios higiénicos hay alguien utilizando el lavamanos, no se podrá ingresar sino hasta que la persona que está dentro salga del espacio.
- En todo momento respetar 1 metro de distancia entre las personas.



PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN PORTERÍA

- La portería funcionará en el horario de 08:30 y 14:30 horas.
- No se podrá dejar materiales escolares u artículos personales para entregar a los estudiantes o ser intercambiados con otra familia o personal del Colegio.
- En caso se requiera entregar un artículo personal de extrema necesidad, el estudiante será llamado a portería para recibirlo directamente.
- En caso de extrema necesidad, el personal del Colegio se comunicará con la familia.
- La atención a padres de familia se hará en forma virtual. Excepto previa coordinación con Coordinación Pedagógica o Dirección.
- La recepción de correspondencia u otros solo debe estar autorizado expresamente por Dirección o Administración.
- La recepción del Colegio tendrá el aforo máximo indicado en el cartel respectivo. Si el aforo está completo, la persona deberá esperar en el espacio asignado.

- Toda persona que ingrese al Colegio debe seguir los Protocolos de Ingreso y su ingreso será debidamente registrado incluyendo el tiempo de permanencia.



PROTOCOLO DE SALIDA DEL COLEGIO

- Utilizar la mascarilla en todo momento, hasta llegar al domicilio.
- Respetar el horario establecido para la salida del personal de la I. E. y de las/los estudiantes, evitando aglomeraciones.
- Formar filas para la salida del local educativo, guardando el distanciamiento físico de 1 m.
- Las/los estudiantes que son recogidos por familiares o movilidad escolar deben esperar dentro del Colegio en el lugar señalizado para ello, guardando el distanciamiento físico de 1 m y utilizar la mascarilla en todo momento.
- Las personas que recogen a las/los estudiantes no ingresan al local educativo y se ubican en el lugar señalizado destinado para ellas. En el caso de discapacidad, se permitirá el ingreso de un solo familiar que apoye a la/el estudiante con discapacidad que lo necesite.
- Se recomienda no consumir alimentos en las inmediaciones del local educativo.



PROTOCOLOS AL LLEGAR AL DOMICILIO

- Desinfectarse las manos con alcohol en gel o líquido al 70 % de concentración antes de ingresar al domicilio.
- Lavarse las manos con agua y jabón, como mínimo, durante 20 segundos.
- Quitarse la mascarilla y desecharla o lavarla, según corresponda.

PROTOCOLOS ANTE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE CONTAGIO



PROTOCOLOS EN CASOS CONFIRMADOS O PRESENCIA DE SÍNTOMAS

- Todo miembro de la comunidad educativa que presente síntomas o conviva con personas con la sintomatología señalada, o cuente con un diagnóstico confirmado de COVID-19 deberá realizar cuarentena por 14 días e informar de inmediato al establecimiento de salud más cercano o al 113 (Minsa) o 117 (EsSalud), seguir las indicaciones brindadas por el establecimiento de salud e informar a la institución.
- Todo miembro de la comunidad educativa que haya estado en contacto con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 deberá realizar cuarentena por 14 días; si no presenta síntomas, deberá realizarse una prueba molecular a los dos días del contacto con el caso sospechoso o confirmado de COVID-19.
- En caso de que los síntomas se presenten en el local educativo, se deberá activar el Protocolo ante casos sospechosos o confirmados de contagio.



ACCIONES ANTE UN CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO

- Si una/un estudiante o miembro del personal presenta síntomas asociados a la COVID-19 mientras está en el local educativo, el personal directivo o tutor se comunica con la familia para que pueda trasladarse a su domicilio, se notifica al establecimiento de salud correspondiente, al ámbito de su competencia territorial, al 113-Minsa, al 117-EsSalud o a la empresa prestadora de servicios de salud establecida por las/los estudiantes, los padres o tutores o el personal educativo. Mientras tanto, la persona permanece en el espacio destinado para el caso.
- Si, además, la/el estudiante o miembro del personal presenta síntomas graves asociados a la COVID-19 en el local educativo, tales como respirar con dificultad, tener dolor u opresión en el pecho o desorientación o confusión, coloración azul en los labios, manos o pies; se solicita atención médica inmediata. Mientras tanto, la persona permanece en el espacio destinado para el caso.
- Si una/ estudiante o miembro del personal confirma que presenta COVID-19 o presenta síntomas antes de salir del domicilio, no debe asistir al local educativo, de hacerlo no se le permitirá el ingreso a la I.E. en salvaguarda de la comunidad educativa. Asimismo, se le indicará que debe acercarse a algún centro de salud a solicitar atención médica; el personal directivo deberá notificar al establecimiento de salud correspondiente, al ámbito de su competencia territorial, al 113-Minsa, al 117-EsSalud.



SUSPENSIÓN TEMPORAL

- El servicio educativo semipresencial o presencial se suspenderá para el aula en la que se encontró el caso confirmado o sospechoso de COVID-19 por un periodo de 14 días.
- Deberán realizar cuarentena por 14 días, las y los estudiantes y las/los docentes del aula en la que se identificó el caso, así como las personas que hayan estado en contacto con el caso sospechoso o confirmado de COVID-19.
- A través de los canales de comunicación establecidos por la Institución se notificará la suspensión temporal del uso de los ambientes.



REINICIO DEL SERVICIO EDUCATIVO

- Una vez que se cumplan los 14 días de cuarentena, se reinicia el servicio educativo. Se informará a las familias la fecha de reinicio de las clases a través de los canales de comunicación establecidos por la Institución.
- Se propicia un ambiente de respeto hacia las personas afectadas y evitar conductas estigmatizantes o discriminatorias. Durante el despliegue de las medidas a ejecutar ante la ocurrencia de un caso positivo de la COVID-19,
- La Institución orienta sus acciones a la protección de la salud socioemocional de la persona afectada, así como a prevenir o combatir actos de discriminación.